T

TÁCTICA:
Parte del arte de la guerra que enseña a manejar las tropas, hacerlas maniobrar en el campo de batalla, siempre con sujeción a reglas fijas, pero a la vez con relación al terreno y enemigo.
Arte que enseña a poner en orden las cosas. Método o sistema para ejecutar o conseguir algo.
Parte del arte de la guerra que, consiste en emplear las armas en el campo de batalla, del modo más apropiado al fin que se persigue y de acuerdo a la situación que se vive.
Empleo de unidades en combate. Orden dispuesto y la maniobra de unidades en relación a uno y/o al enemigo para utilizar sus totales potencialidades.

TABURETE:
Caja en la que el soldado guarda sus prendas personales.

TANQUE:
Carro de combate blindado, a orugas e impulsado por un motor de gran potencia, adecuadamente armado con cañones y ametralladoras en número variable que se caracteriza por su gran movilidad a campo traviesa, su gran potencia de fuegos y su poder de choque. En la actualidad existen tanques terrestres y anfibios.
Depósito dentro de un buque que sirve para el almacenamiento de líquidos.
Buque tanque; el que sirve para transporte de cargas líquidas.

TANQUES DE LASTRE:
Son tanques cuyo objeto principal es dar flotabilidad positiva al submarino en condición de superficie y que son inundados completamente con agua para que el submarino entre en inmersión.

TAPABOCA:
Accesorio de metal, cuero u otro material apropiado, con que se recubre la boca de las armas de fuego para proteger el ánima contra la introducción de materias extrañas.

TAREA:
Ejecución de una parte de la misión y en cuyo planeamiento interviene todo el estado mayor.

TARGETING:
Proceso de seleccionar y priorizar blancos determinando los efectos a ejercer sobre ellos, teniendo en cuenta las capacidades y requerimientos operacionales.

TASAR:
Calcular, presupuestar, apreciar, estimar, valorar, estimar, justipreciar.

TAXEO:
Desplazamiento de una aeronave de la pista de aterrizaje hacia su punto de estacionamiento o viceversa; debe ser efectuado por personal debidamente habilitado.
Mover una aeronave en la tierra o en el agua.
Desplazamiento de una aeronave cuando se encuentra en tierra.

TEATRO DE GUERRA:
Es el conjunto de áreas terrestres y marítimas y sus correspondientes espacios aéreos que están o pueden estar afectados por la guerra. Básicamente estará constituido por el territorio propio y el del o de los enemigos; pudiendo incluir además el territorio del país o países aliados, que estuvieran afectados directamente por la guerra.
Conjunto de áreas terrestres y marítimas con sus correspondientes espacios aéreos, que están o pueden estar afectados por la guerra. Escenarios de la guerra en el cual se llevan a cabo las acciones del dominio militar.
El Teatro de Guerra comprende el territorio nacional y/o el de los probables adversarios, pudiendo incluír además el territorio del país o de los paises aliados, que estuvieran afectados directamente por la guerra.

TEATRO DE OPERACIONES:
Es parte del teatro de guerra y está constituido por el territorio propio y enemigo, necesario para el despliegue estratégico de las fuerzas y órganos logísticos, en el cual pueden realizarse operaciones conjuntas que tengan unidad y homogeneidad.
Parte del Teatro de Guerra, constituido por el territorio propio y adverso necesario para el despliegue de las fuerzas y órganos logísticos, en el cual pueden realizarse operaciones conjuntas que tengan unidad u homogenidad.
Área geográfica definida por la autoridad militar que incluye y rodea el área delegada al comandante operacional dentro de la cual conducirá operaciones.

TEATRO DE OPERACIONES MARITIMO:
Parte del Teatro de Guerra, que comprende la superficie del mar, la profundidad submarina y el espacio aéreo correspondiente, donde se preveen y realizan operaciones navales y/o aéreonavales, coordinadas y conjuntas.
Elemento de Maniobra del TG que comprende la superficie del mar, la profundidad submarina y su espacio aéreo correspondiente, donde se prevén y realizan operaciones navales en forma coordinada.

TEATRO DE OPERACIONES TERRESTRE:
Elemento de Maniobra de un Teatro de Guerra, en el cual se realizan operaciones militares conjuntas de carácter táctico y administrativo; bajo un solo comando, destinadas a obtener un fin determinado dentro del conjunto de las operaciones planeadas para enfrentar la amenaza por el C-TG. Las operaciones que se desarrollan en un Teatro de Operaciones pueden contribuir poderosamente a la finalidad política y militar. Un Teatro de Operaciones Terrestre normalmente se divide en Zona de Combate y Zona Administrativa.

TECHO:
Altitud máxima, a la que puede volar una aeronave. Puede ser teórico o absoluto, cuando se refiere a la altitud máxima a la cual la aeronave puede mantenerse en vuelo horizontal bajo condiciones atmosféricas standard y carga mínima; y práctico o de servicio, cuando se refiere a la altura a la cual una aeronave determinada, con carga completa, es incapaz de subir más rápido que un pequeño promedio especificado (100 pies/minuto, en los Estados Unidos e inglaterra); este techo es el que se utiliza en todas las operaciones efectivas del avión.
Máxima altitud que, contada sobre el nivel del mar, puede alcanzar un avión, misil o proyectil A/A.
Altura a la que se encuentra una formación de nubes.

TENSIOMETRO:
Instrumento que mide la intensidad de la tensión.

TENSOR:
Aparato que sirve para tesar cabos, cables o cadenas.

TERCIAR EL SABLE:
Colocar el sable de modo que el lomo de la hoja quede apoyado en el nacimiento del hombro derecho y la empuñadura sostenida por la mano derecha a la altura de la cadera con el codo hacia atrás, el individuo se mantiene en la posición de atención. Esta posición se adopta a la voz de: Tercien sables.

TERMINAL:
Instalación con las facilidades necesarias, en la cual el personal y la carga cambian el modo y/o los medios de transporte. Puede ser terrestre, acuático o aéreo. El terrestre puede ser terminal de carretera o ferroviario.
Es una infraestructura portuaria que conforma una unidad operativa y de negocios dedicados a brindar servicios a las naves de carga y que comprende, entre otros muelles, áreas de respaldo, otras áreas terrestres y acuáticas, así como el equipamiento correspondiente para atender dichos servicios.

TERRENO:
Área limitada en la cual se realizan operaciones o actividades militares.

TERRORISMO:
Es el conjunto de acciones violentas (físicas) realizadas sobre personas.
En la guerra no convencional es el conjunto de acciones encubiertas de violencia física o sicológica realizadas sobre personas, que van desde la simple amenaza hasta el asesinato.
Uso calculado de la violencia ilegal o amenaza de violencia ilegal para inculcar miedo con la finalidad de coaccionar o intimidar a los gobiernos o sociedades en la búsqueda de metas que generalmente son políticas, religiosas o ideológicas.

TERRITORIO:
Es el elemento material o físico del Estado. Porción del globo terráqueo sobre el cual el Estado ejerce su soberanía. Ambito geográfico de validéz del Orden Jurídico del Estado. El territorio de la República es inviolable. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre.

TESTIGO:
Persona ajena a una investigación y/o hecho que se investiga, que no tiene ningún interés en ella y declara lo que conoce o ha visto.

TIEMPO:
Sistema para calcular la hora en un momento dado o el transcurso del tiempo. Con este objeto se emplean diferentes puntos de partida siendo los más importantes los movimientos aparentes del sol y de las estrellas. Según el criterio y el elemento que se emplee se tiene: Tiempo astronómico, tiempo civil o verdadero, tiempo medio, tiempo sideral y tiempo standard. Cada una de las acciones u ocupaciones en que se divide una fase de la maniobra táctica ofensiva. Cada uno de los actos sucesivos, en que se dividen los ejercicios de manejo del arma y de orden cerrado. Se emplea generalmente en la instrucción de los reclutas. En artillería, voz que emplea el observador para enunciar la observación de un estallido en el aire. en esgrima, el toque que llega primero, cuando los dos adversarios se atacan simultáneamente y se tocan.
Una de las dimensiones fundamentales en todos los sistemas de unidades de medida. Desde el punto de vista de la meteorología teórica y práctica, la definición y la determinación de la unidad de tiempo es fundamental para el estudio fenomenológico de la naturaleza. Históricamente, la unidad de tiempo ha partido de la observación de fenómenos periódicos relacionados con el movimiento de la Tierra. A la fecha, la unidad de tiempo en el sistema internacional, el segundo, se define como la fracción 1/86400 de día solar medio.

TIRO:
Estampido que produce un arma al disparar.
Carga de un arma de fuego.
Acción y efecto de tirar.

TOBERA:
Parte posterior del block de cierre, destinada a guiar el escape de gases. Abertura a través de la cual absorben aire y/o expelen gases los motores a retropropulsión.
Conducto de expansión con perfil interior para que el fluído, al circular por él, con la mínima pérdida por rozamiento, transforme parte de su energía potencial an energía cinética o fuerza viva. Boquilla, pitón, inyector, surtidor
Tobera Kort; tipo de tobera o anillo alrededor de la hélice propulsora de un buque que sirve para aumentar su eficiencia. Se aplica especialmente en remolcadores.

TOMA:
Lugar por donde se recibe una cosa: toma de petróleo, de aire, de vapor, etc.
Teatro de Operaciones Marítimo

TONELAJE:
Capacidad de carga medida en toneladas que puede soportar un puente o llevar un vehículo o embarcación.

TÓPICO:
Lugar en una instalación militar, en donde el personal de sanidad practica curaciones elementales generalmente externas.

TOQUE DE QUEDA:
Disposición que impone ciertas limitaciones en el tránsito y otras actividades diarias de la población de una localidad, a partir de una hora de terminada.

TORPEDERO:
Tipo de buque de guerra, en desuso, de 200 a 300 TM, armado principalmente con torpedos. Fue reemplazado en su misión original por embarcaciones de menor desplazamiento (lanchas torpederas) o de mayor (destructores). Como calificativo es aplicable no sólo a los buques citados sino también a los aviones que lanzan torpedos. En cambio, no se aplica a la mayoría de buques de mayor porte que también van armados con torpedos, ni al tipo de buque que especificamente combate con ellos, el submarino.

TORPEDO:
Arma submarina autopropulsada que puede ser lanzado contra un objetivo naval desde un buque de superficie, un submarino o una aeronave. Su trayectoria es siempre subacuática y el impacto de su cabeza explosiva se produce por debajo de la línea del flotación del blanco, por lo que ocasiona graves daños.

TORRETA:
Parte blindada, central y superior del tanque, capaz de girar en 360 grados; en ella se instala el arma principal del tanque.

TORTURAR:
Acción y efecto de torturar o atormentar. Dolor, angustia, pena o aflicción grandes.

TORRES DE MANDO:
Parte principal de un barco de guerra desde donde se conducen las operaciones.

TRAICION A LA PATRIA:
Delito contra la seguridad del Estado, previsto y penado por el Código de Justicia Militar.

TRANSATLÁNTICO:
Buque de grandes dimensiones que hace regularmente la travesía del Atlántico o de otro gran océano.

TRANSBORDADOR:
Buque dedicado al transporte de pasajeros y vehículos entre dos pueros próximos y en las dos direcciones. Los vehículos, incluso vagones de ferrocarril, entran rodando sobre dispositivos especiales para imprimir rapidez a la maniobra. Suelen tener helice y timones a proa y popa con el fin de simplificar las maniobras de atraque y desatraque. Ferryboat transbordador.

TRANSMISOR:
Aparato capaz de transmitir informaciones por medio de ondas electromagnéticas. Suele emitir señales constituidas por una portadora, modulación en amplitud, frecuencia o fase por la señal útil, es decir, por la señal que constituye la información que se desea transmitir.

TRANSPORTE:
Desplazamiento motorizado de una unidad empleando medios no orgánicos. Buque o aeronave, diseñado para conducir tropas y material bélico. Tiro de artillería que se emplea cuando el objetivo es demasiado grande para ser cubierto con un haz normal y que se ejecuta dirigiendo la batería primero sobre una mitad del objetivo y después sobre la otra mitad.

TRAQUEO:
Es la observación de un objetivo móvil con el objeto de obtener información sobre su ubicación, composición y movimiento. Traqueo es una secuencia de la búsqueda.

TRATADO DE PAZ:
Pacto o acuerdo entre dos o más países o Naciones que han estado en guerra o en estado de beligerancia, para poner fin a las hostilidades.

TRAVESÍA:
Recorrido por el mar desde el punto de embarque hasta la zona de estacionamiento frente al área de desembarco.
Navegación de un puerto a otro.
Pago de un marinero para ir de un puerto a otro.
Viento perpendicular a la costa.

Viaje por mar.

TRAYECTORIA:
Línea que describe en el espacio, el centro de gravedad de un proyectil, desde el origen hasta el punto de impacto.
Línea descrita por un proyectil lanzado por arma de fuego desde el momento que sale hasta que toca blanco o suelo.
Camino que siguen las ondas terrestres y celestes emitidas por un transmisor.

TRAZADORA:
Munición o proyectil, especialmente diseñado, para materializar su trayectoria.

TREGUA:
Acción y efecto de pacificar. Paz, sosiego, tranquilidad. Tranquilidad pública, especialmente en contraposición a agitación o guerra. Ajuste de paces entre dos o más Estados.

TREN:
Conjunto de vehículos, personal y animales, que sirven a una unidad militar para el transporte de su impedimenta, abastecimientos y evacuaciones. Según el transporte que realice, recibe la denominación de: "Tren de subsistencias", el que transporta víveres; 'tren de bagajes', el que transporta la impedimenta; 'tren de combate", el que transporta los elementos de primera urgencia para el combate.

TRIANGULACIÓN:
Procedimiento de levantamiento topográfico o geodésico, que permite la ubicación de puntos mediante la resolución de triángulos a partir de un lado conocido, denominado base, que se mide directamente en el terreno y la medición sucesiva de los ángulos necesarios en los vértices de los triángulos correspondientes. Puede efectuarse mediante el cálculo o por procedimientos gráficos. Procedimiento que se emplea en la instrucción de tiro, para verificar la regularidad de la puntería.

TRINCHERAS:
Defensa hecha de tierra para cubrir el cuerpo de un soldado. Desmonte para un vehículo.

TRINITROTOLUENO:
Alto explosivo, muy empleado para fines militares, parecido al ácido pícrico y que se obtiene por nitrificación del tolueno. recibe diversos nombres, siendo el más común TNT.

TROCHA:
Senda abierta en los bosques o en la selva, para el tránsito de personal y de ganado. Separación interior de los rieles de un ferrocarril. Ver vía férrea.

TROMBA:
Columna de agua que se levanta en el mar por efecto de un torbellino.
Columna de agua o vapor que se eleva desde el mar con movimiento giratorio por efecto de un torbellino atmosférico.

TROMBLÓN:
Arma especialmente diseñada o aditamento que se adapta a los fusiles, para lanzar granadas.